



**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS**

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

FOLIO No. .

09/A7-00187/16

VALIDO HASTA:

27 de Julio de 2016

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

<input type="checkbox"/> Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal	De los productos o subproductos forestales	<input checked="" type="checkbox"/> Maderables	<input type="checkbox"/> No Maderables
Nombre o Razón Social: TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV				
Reg. Fed. de Caus.: TMI000629HB1				
Descripción del producto a importar: CAJAS DE MADERA USADA			Unidad de medida: Pieza	
1	Fracción arancelaria: 4415.10.01	Abedul, Betula pendula, Birch, Betula pendula		Cantidad: 100
Aduanas de Entrada: TECATE, BAJA CALIFORNIA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA			Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA	
País de Origen: CANADA, CHINA (REPÚBLICA POPULAR), MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): TECATE, BAJA CALIFORNIA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.			Destino fuera de México: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

EL PRODUCTO DEBE VERIFICARSE DE LIBRAS Y ENFERMEDADES.
EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS
Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SÚDIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUES DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: pif5kFWKmQ04HLUaxXMTSzYZK9mog+2nzikzfB4wdTTWeOf1YAq630hN5VlxPqzMDszHkjcgw73T
jYYVZ4k6Nj1DgMM3y2NvT61jaHacBwg55tiaUT8sa/rbxR33KPG7k3hTWD/LVrnIbuBvQnh1t
Pf1lZouDfOz-Nv-awWTlfse=

NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS

PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concessionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de Enero de 2016

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

ESTE DOCUMENTO NO TIENE UN VALOR EN DERECHOS DE AUTOR NI DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PERO SE MANTIENE CONFIDENCIALIDAD PARA EL USUARIO.

I05023001001201618509000018329/01/201622:56:09TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CVITMIO000629HB1C. OLIVO 208A PARQUE INDUSTRIAL TECATEI21430I1665-655-1632IBAJA CALIFORNIA GOV7312221T3GUSTAVO VILLEZ VILLALOBOS IDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de septiembre 2015I29/01/201627/07/2016 Distrito FederalTemporalmenteMaderable.ICAJAS DE MADERA USAADA/IPieza1144151001Abedul,Birch,Betula pendula,Betula pendula100ITECATE,TIJUANAIBAJA CALIFORNIA,ANACAHUA,CHINA (REPÚBLICA POPULAR) MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS),ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/TECATE,TIJUANA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/Acentad/Cos fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

AMERICANAceptadoCon fundamento en lo dispuesto en el artículo 1º fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y 133 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se ermite el Certificado Fitosanitario.